COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA (CONALEP)

Informe Complementario de Auditoria Externa 2018

Aviles Montijo
Contadores Públicos, S.C.
Fiscal, Auditoria, Asesoría.

Blvd. Paseo de las Quintas No. 129
entre Blvd. Paseo de las Alamos y
Avenida Provincia Albacete
Col. Cataviña. C.P. 83247,
Hermosillo, Sonora.
Tel. Oficina (662) 2168050, (662) 1510061 y 62.

Hermosillo Sonora a 15 de mayo de 2019

Asunto: Informe complementario de auditoria externa 2018
Entidad: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Secretaria de la Contraloría General del Estado de Sonora
H. Junta Directiva de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP)

En Cumplimiento con el contrato No. 16A/2018 de prestación de servicios profesionales de fecha 28 de Enero de 2019 que celebramos con la Contraloría General del Estado, con objetivo de emitir una opinión independiente de los estados financieros de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP) por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, a continuación se acompaña el Informe complementario de auditoria y programas de la pruebas de oportunidad, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, emitido como resultado de nuestras revisión efectuada a el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, Para Atestiguar, y Otros Servicios Relacionados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados con las bases contables aplicables al CONALEP.

La auditoría consistió fundamentalmente entre otros aspectos, en la aplicación de procedimientos analíticos de revisión, pruebas de cumplimiento de control interno con base en pruebas selectivas y de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros preparados conforme con las disposiciones normativas aplicables según las Normas de Información Financiera Gubernamentales vigentes.

ATENTAMENTE

Aviles Montijo Contadores Públicos, S.C.

C.P.C. Emilio Aviles Icedo
Cedula Profesional 1526273

RECIBIDO
17 MAYO 2019
11:13

C.C.P. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
17 MAYO 2019
11:51
DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORIA GUBERNAMENTAL
Hermosillo, Sonora

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA

I N D I C E

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES DEL CONALEP

II. ADMINISTRACION Y ORGANIZACIÓN GENERAL

III. PERIODO AUDITADO

IV. ALCANCE DEL TRABAJO REALIZADO

V. POLITICAS CONTABLES

VI. CUENTAS REVISADAS Y ALCANCE

VII. INTEGRACION DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

I.- ANTECEDENTES DEL CONALEP

El Colegio de Educación Técnica Superior del Estado de Sonora (CONALEP), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado el 7 de Diciembre de 1998 de conformidad con el Decreto de creación número 12 publicado en el Boletín Oficial del 11 de febrero de 1999, formando parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

Objetivo

El objeto principal del Colegio de Educación Técnica Superior del Estado de Sonora es contribuir al desarrollo estatal mediante formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo de la superación profesional del individuo.

Constitución del Patrimonio

El Organismo prepara y presenta sus estados financieros con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a entidades públicas y ajustándose a los nuevos lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

El Organismo mantiene contabilidades individuales para cada uno de los planteles y Dirección General, preparando una consolidación de la información contable al cierre de cada mes, y cuando así lo requiere la Junta Directiva de la Entidad.

A partir de la fecha de su creación como Organismo Público Descentralizado Estatal, la Entidad inició operaciones considerando como activos, pasivos y patrimonio, los saldos que Conalep Nacional le transfirió, amparando, tanto los activos como pasivos, en el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, así como actas administrativas de entrega-recepción y sus anexos técnicos.

A la fecha se continúa recibiendo activos fijos por parte de Conalep Nacional, de los cuales posteriormente se concilia la información recibida y se hace entrega formal de los contratos de donación de dichos bienes.

El Organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. El patrimonio del Organismo se constituye, entre otros, por los bienes y subsidios otorgados por los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal y otras instituciones; así también forman parte del patrimonio los derechos y cuotas recaudadas por bienes y servicios.

II.- ADMINISTRACION Y ORGANIZACION GENERAL

El órgano máximo de gobierno del Conalep Sonora lo representa la Junta Directiva, integrada de la siguiente manera:

- Cuatro representantes del Gobierno del Estado de Sonora, que serán el Secretario de Educación y Cultura, quien la presidirá, el Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, el Secretario de Finanzas, y el Secretario de Desarrollo Económico y Productividad;

-Dos Representantes del Gobierno Federal, designados uno por la Secretaria de Educación Pública y el otro por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; y

- Tres representantes del sector productivo del Estado de Sonora, miembros del Comité Estatal de Vinculación, nombrados por el Gobernador del Estado a propuesta del Comité Estatal de Vinculación.

Además, con el propósito fundamental de evaluar el sistema de organización de la Entidad, se llevó a cabo una revisión de los Reglamentos, Manuales, Catálogos y documentación oficial inherente al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de donde nos permitimos informar lo siguiente:

En el Organismo se tienen tres manuales:

- Manual de Organización
- Manual de Procedimientos
- Manual de Contabilidad

Asimismo, el contenido de dos catálogos:

- Catálogo de Cuentas
- Catálogo de Puestos

Se cuenta con un reglamento interno

III.- PERIODO AUDITADO

La información descrita en el presente informe complementario de auditoria (informe largo), complementa nuestra opinión como auditores independientes sobre los estados de situación financiera, los estados de actividades, estados de variación en la Hacienda Pública, estados de cambios en la situación financiera, estados de flujos de efectivo, estados analítico del activo, estados analítico de la deuda y otros pasivos e informe sobre pasivos contingentes corresponden al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

IV.- ALCANCE DEL TRABAJO REALIZADO

El trabajo de auditoria efectuado a las cifras al 31 de diciembre de 2018 se enfocó básicamente a la aplicación de procedimientos sustantivos a las cuentas y rubros más significativos y que se complementan con al estudio y evaluación del control interno, pruebas de oportunidad que se aplicó por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, en el cual se muestra el alcance de la revisión en monto y porcentaje.

V.- POLITICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales políticas contables:

- Reconocimiento de Ingresos y Egresos. Los ingresos se registran al conocer su importe por recibir de acuerdo al calendario de pagos cuando se refiere a subsidios federales, estatales y aportaciones

municipales; y al emitirse la factura o registrarse los documentos de inscripción tratándose de ingresos propios y otros ingresos. Los Egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideren devengados contablemente.

- **Efectivo y equivalentes.** Este rubro se integra por los depósitos en cuentas bancarias así como otros similares de inmediata realización, contando con una cuenta específica para recibir los recursos provenientes del fondo FAETA, así como también subsidio estatal. Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición, el cual no excede al valor de su mercado. Los intereses y utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en el estado de ingresos y egresos hasta que se realizan.

- **Derechos a Recibir Efectivo y equivalentes.** La Entidad no cuenta con una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideren incobrables, se cancelan en el ejercicio que se conocen.

- **Estimación para cuentas por cobrar dudosa.** La política para la creación de la estimación de cuentas de cobro dudoso, se basa en estimar las cuentas por cobrar de alumnos que fueron dados de baja durante el año, lo cual se ajustan anualmente en función de una revisión efectuada por la administración de la entidad, el saldo de la estimación de cuentas incobrables al 30 de Diciembre del 2018 es de $1, 072,149.

- **Bienes muebles e inmuebles.** Las inversiones en inmuebles, Mobiliario y Equipo, se registran originalmente a su costo de adquisición, las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se reconocen a su valor de adquisición y/o construcción y en caso de los bienes donados se registran al valor asignado por el donante, el valor estipulado en la escritura, decreto o acta de donación, en el caso de mejoras o adaptaciones se capitalizan dependiendo del monto de la inversión que se realice. Al 31 de diciembre de 2018 se realizó una actualización de los valores de los inmuebles con base en los certificados de valores catastrales. La entidad efectuó un cálculo de la depreciación por cada rubro que forman los bienes adquiridos, el cual se disminuyó del rubro de Bienes Muebles.

- **Beneficios a empleados.** Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y se cargan a los resultados del año en que se hacen exigibles. Las prestaciones a que tiene derecho el personal, en caso de retiro, separación, incapacidad o muerte, son cubiertas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE), de acuerdo con el contrato de prestación de servicios celebrado.

- **Remanentes presupuestales del Ejercicio Anterior.** A partir del ejercicio 2014, 2013 y 2012 como consecuencia de la aplicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental y en atención a la base de registro contable sobre la base acumulativa (devengado), la entidad ya no reconoció en el estado de actividades los remanentes presupuestales.

- **Control Presupuestal.** La Entidad observa a través de sus sistemas contables el control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto examinando sus variaciones con respecto al autorizado.

VI.- Las cuentas revisadas y alcances se detallan a continuación:

Estado de situación Financiera	2018	Analizado	Observado
Activo Circulante			
Efectivo y equivalentes	5,163,391	100%	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	251,647	100%	29,981
Derechos a recibir bienes o servicios	21,393	100%	1,360
Inventarios	-		
Deterioro de Activos Circulantes	(1,072,149)	100%	(1,072,149)
Otros Activos Circulantes	177,368		
Total Activo Circulante	4,541,650		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	344,613,075	100%	
Bienes muebles	115,696,116	77%	
Activos Intangibles	5,235,712	82%	
Depreciación, deterioro y amortización acumulada	(23,796,783)	100%	Nota 1
Total de Activo No Circulante	441,748,120		
Total del Activo	446,289,770		
Pasivo Circulante			
Cuentas por pagar a corto plazo	190,592,891	98%	Nota 3
Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón a corto plazo	6,704,665		
Total de pasivo circulante	197,297,556		
Patrimonio			
Patrimonio contribuido			
Aportaciones	31,234,063		
Donaciones de Capital	175,434,382		
Actualización de hacienda pública	239,031,336		
Patrimonio generado			
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	(6,424,089)		
Resultados de ejercicio anteriores	(190,283,478)		
Total Patrimonio	248,992,214	100%	1,131,577
Total de Pasivo y Patrimonio	446,289,770		
Ahorro y desahorro			
Ingresos y otros beneficios	418,017,386	99%	4,812,008
Servicios Personales	382,418,794	100%	Nota 2
Materiales y Suministros	6,367,714	50%	
Servicios Generales	28,548,898	67%	
Estimaciones, Depreciación y Amortización	4,369,716	100%	Nota 1
Otros Gastos	2,736,353	83%	
Inversión Pública no capitalizad	-		

Nota 1:

No se están realizando las amortizaciones de las inversiones de activos intangibles (software) e inversiones en equipo de transporte.

Nota 2:

Se verificó conciliación de concentrado de nómina generado por el sistema por partida contra cada una de las cuentas de gastos asociadas en el capítulo 1000 en registros contables.

Nota 3:

Incluye contribuciones pendientes de pago de ejercicios anteriores $85,655,433 y $65,597,062 de ISSSTE y Vivienda, retiro y Cesantía y vejez, respectivamente.

VII.- INTEGRACION DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

ANALISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS

EFECTIVO.

Procedimientos aplicados

Se realizó una revisión de las conciliaciones bancarias de los bancos asignados a los 14 planteles y a las diversas cuentas de la Dirección General.

Se analizaron los estados de cuenta bancarios que corresponden a cada plantel y Dirección General.

Se solicitaron confirmaciones de saldos a las entidades bancarias.

Análisis de partidas antiguas de conciliaciones bancarias

El saldo de este rubro al 31 de diciembre 2018, se integra de la siguiente forma:

CUENTA	SALDOS 31 Dic 2018	
Fondo Fijo de Caja	$	7,000
Bancos	$	1,284,203
Inversiones Temporales	$	3,872,188
	$	5,163,391

Fondo fijo de Caja se integra por $5,000 pesos en Dirección General y $2,000 del plantel San Luis Rio Colorado.

Las cuentas de Bancos con saldos se integran por 29 cuentas bancarias en diversas instituciones y se cuenta con 2 cuentas de inversión. Se cuenta con una cuenta específica para recibir los recursos provenientes del Fondo FAETA, que al mes de Diciembre del 2018 fueron por $226,945,796. Así también como de Subsidio Estatal que a la fecha se nos ha otorgado $148,792,301.

No tenemos observaciones sobre este rubro

CUENTAS POR COBRAR. (DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS, INCLUYENDO DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES)

PROCEDIMIENTOS APLICADOS:

-Evaluación de la antigüedad de saldos que integran el rubro de cuentas por cobrar. Efectuando un comparativo de los saldos del ejercicio anterior con los saldos al cierre del ejercicio sujeto a revisión
-Análisis de evento posterior

El saldo de este rubro al 31 de diciembre 2018, se integra de la siguiente forma:

Concepto		2018
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo	$	102,427
Otros derechos a recibir efectivo y equivalente a corto plazo		149,220
Total Derechos a recibir efectivos o equivalentes	$	251,647
Anticipo a Proveedores por adquisición de Bienes y servicios a corto plazo	$	8,688
Otros derechos a Recibir Bienes y Servicios		12,705
Total Derechos a recibir bienes o servicios	$	21,393
Deterioro de Activos Circulantes	$	(1,072,149)

OBSERVACION 1

Derivado del análisis llevado a cabo por parte de auditoría del rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Derecho a Recibir Bienes o Servicios en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se verificó el comportamiento de dichas cuentas durante el ejercicio 2018 y las siguientes cifras presentan una antigüedad mayor a 365 días, por lo que no se recuperaron las siguientes cantidades, la entidad no ha efectuado estimación alguna de dichas cuentas.

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2017	Saldo al 31 de diciembre 2018
1129-04-018	CECEÑA QUIJANO JESUS	$ 1,017	$ 1,017
1129-09-094	GLENDA VALERIA GALVEZ BECERRIL	130	130
1129-12-033	JORGE ADALBERTO BARRERAS GARCIA	14,291	14,291
1129-14-034	PARTIDA RIVERA EITER EMMIR	4,544	4,544
1129-15-099	DANIEL ANTONIO CHAVEZ ARMENTA	10,000	10,000
1131-07-001	MARIA BLAVANEDA GONZALEZ	1,000	1,000
1139-09-041	FRANCISCO CARBALLO GONZALEZ	80	80
1139-09-087	GLENDA VALERIA GALVEZ BECERRIL	280	280
Total		$ 31,342	$ 31,342

Normatividad Violada

Artículos 91, 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gastos Público Estatal; 7 Fracciones I, II y V de la Ley Estatal de Responsabilidades (anexo 1) y demás normatividad relativa y aplicable

Medida de solventacion

Dado los saldos sin movimiento de ejercicios anteriores de este rubro se considera necesario gestionar su recuperación y en caso de no recuperación evaluar la aplicación contra la reserva de cuentas incobrables establecida previa autorización por parte de la Dirección General y la Junta Directiva.

OBSERVACION 2

La cuenta de Deterioros de Activos Circulantes se relaciona con la estimación de incobrabilidad o deterioro que se relacionan con los activos circulantes, en este caso el importe de la estimación por la cantidad de $(1,072,149) la cual excede al monto total de los activos circulantes excluyendo efectivo y equivalentes. Esto muestra una evidente sobrevaluación de la estimación y consecuentemente una subvaluación de las cuentas de activo circulante que se le asocian.

Normatividad Violada

"LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

Artículo 42: La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen como Entidad Descentralizada Pública Estatal.

Aplicación NOR-01-04-001 del CONAC para el registro y valoración del patrimonio.

Estimación de Cuentas Incobrables

"El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se genere.

El ente público al cierre del ejercicio analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente."

Medida de solventación

Evaluar la aplicación de la estimación a Resultados de Ejercicios Anteriores, la cual deberá estar aprobadas por la Dirección General y en función de su importancia por la Junta Directiva.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES, ACTIVOS INTANGIBLES, SU DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

-En el rubro de Edificios no habitacionales, verificamos 14 expedientes de planteles verificando la integración de acuerdo a la normatividad establecida, analizamos la documentación soporte consistente en certificados catastrales, facturas emitidas, actas de entrega recepción, entre otra documentación y verificamos su registro contable.

-Evaluamos el control interno existente y la identificación de controles para el manejo del activo.

-Revisamos la documentación soporte en adiciones de activo fijo de bienes muebles, como es facturas requisitadas, orden de compra, registro en el periodo correcto, entre otros aspectos

-En el caso de equipo donado, verificamos las actas de entrega de recepción

-Verificamos que las compras de activo fijo contaran con evidencia de autorización por parte funcionario responsable.

Este importante rubro, que representa el 97% de los activos totales de la Entidad, se integra por propiedades, planta, equipo, bienes intangibles y activos diferidos, los movimientos de altas y bajas así como los saldos iniciales y finales se muestran en la siguiente tabla:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre 2017	Altas	Bajas	Saldo al 31 de diciembre 2018
Terrenos	$ 21,808,248	$ 105,818,711		$ 127,626,959
Edificios No Habitacionales	80,510,643	136,475,473		216,986,116
Mobiliario y Equipo de Administración	30,794,029	8,198,191		38,992,220
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	73,600,895	29,623		73,630,518
Equipo de Transporte	1,219,416	5		1,219,421
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,589,185	264,772		1,853,957
Software	2,199,708	3,036,004		5,235,712
Depreciación Acumulada	(19,428,063)	(4,368,720)		(23,796,783)
	$ 192,294,061	$ 249,454,059	-	$ 441,748,120

Durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2018 se actualizó el valor de las cuentas Terrenos y Edificios No habitacionales por la cantidad de $239,031,336 hasta llegar a un valor de $343,963,077 con base en los certificados de valores catastrales quedando pendiente de rectificar su valor los planteles Guaymas, Empalme y Agua Prieta.

Durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2018 e realizaron donaciones de capital consistentes en equipo de laboratorio, computo por un monto de $8,350,587.

OBSERVACIÓN 3

Se observó falta de oportunidad en el registro de algunas partidas que se incluyen en el total de los bienes donados por la cantidad de $7,700,578. El importe total de bienes donados en el ejercicio asciende a $8,350,587. Lo que evidencia la falta de oportunidad en el registro contable es la documentación soporte, en este caso las Actas entrega recepción de fechas 2017 y 2016. A continuación se detallan los importes por año:

Actas de entrega de obra	Importe
Fechas de actas 2016	$ 1,200,000
Fechas de actas 2017	$ 6,500,578
Total	$ 7,700,578

Normatividad Violada

Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valuación del Patrimonio (NOR 01-04-001) numeral 2.3 relacionado con Obras transferibles.

Medida de Solventación

Es necesario dar cumplimiento al registro oportuno de las operaciones con esto se permitirá reflejar cifras reales, tanto de activo, pasivo y patrimonio

OBSERVACIÓN 4

No se están efectuando las depreciaciones del 100% de equipo de transporte con saldo de $1,429,421, ni se está efectuando la las amortizaciones de los bienes intangibles (software) con saldo de $5,235712.

Normatividad Violada

Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valuación del Patrimonio (NOR 01-04-001) numeral 6. "El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo..."

Medida de Solventación

En lo referente al cálculo de la depreciación es necesario se incluyan los bienes de equipo de transporte y considerar el activo intangible en las bases de cálculo de amortización.

OBSERVACIÓN 5

Durante el ejercicio 2018 se observaron adiciones a mobiliario y equipo cuyo importe es menor a 70 veces al valor de la UMA ($5,642) esto evidencia una falta de política relacionada con la capitalización de activos. A continuación se muestran algunos ejemplos de compras según el parámetro señalado:

Fecha	Póliza de registro	Tipo de Bien	Importe
11/01/2018	D00038	Bomba de agua	4,560
15/02/2018	D00578	Microondas	1,530
01/03/2018	D00831	Bomba de agua	4,559
09/04/2018	D01147	Material Minisplit	2,218
30/04/2018	D01408	Scanner	5,279
20/06/2018	D02028	Tanque	2,500

Normatividad Violada

Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valuación del Patrimonio (NOR 01-04-001) numeral 8. "Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes."

Medida de Solventación

Es necesario establecer una política estricta relativa a la capitalización de activos sujetos a depreciación, esto atendiendo el parámetro que se sugiere en la propia norma o bien estableciendo uno superior de acuerdo a lo que establezca la Dirección.

OTROS ACTIVOS

El saldo de esta cuenta de $177,368, corresponde al registro de actualizaciones de los depósitos en garantía pagados por arrendamientos de edificios.

Sin observación.

CUENTAS POR PAGAR

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

-Análisis de antigüedad de saldos
-Eventos posteriores
-Integración de saldos importantes y análisis de su procedencia en base a revisión documental
-Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de su carácter como retenedor y de seguridad social de CONALEP

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2018, este rubro presenta adeudos está conformado como sigue:

Cuentas por pagar a corto plazo		Importe
Servicios personales por pagar a corto plazo	$	13,093,062
Proveedores por pagar a corto plazo		3,973,327
Retenciones y Contribuciones por pagar		173,526,502
Otros fondos a Terceros		6,704,665
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**$**	**197,297,556**

Proveedores

Al 31 de Diciembre del 2018 se presenta un saldo en Proveedores por pagar a Corto Plazo de $3,973,327 , de los cuales $2,770,065 , se adeudan a OOMAPAS de Cajeme, derivado e una fuga interna en la válvula principal de la toma del agua, lo cual ya se está gestionando una condonación en el adeudo y $1,203,262 corresponden a diversos proveedores de materiales y servicios prestados, a quienes no se les ha podido liquidar debido a la baja captación de Ingresos y al crecimiento de prestaciones y salarios de la nómina docente, derivado de las negociaciones sindicales pactadas en el Contrato Colectivo.

Retenciones y Contribuciones por Pagar

La cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo es la que más impacta dentro del Pasivo a Corto Plazo en los Estados Financieros, a continuación, se muestra un análisis de saldos detallado de los conceptos que conforman dicha cuenta:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2017	Aumento / disminución	Saldo al 31 de diciembre 2018
Impuestos sobre Sueldos	$ 2,248,930	$ (132,941)	$ 2,115,989
10% Honorarios	-	-	-
I.S.R. Asimilados	13,425	(5,198)	8,227
P.C.P. ISSSTE	27,137,628	26,450	27,164,078
Préstamo FOVISSSTE	36,561	(103,856)	(67,295)
Seguro de Vida Federal	10,947	12,113	23,060
10% Arrendamiento	3,091	11,253	14,344
Cuota sindical Administrativa	(9,779)	(782)	(10,561)
5% FOVISSSTE	21,283,207	(1,586,440)	19,696,767
2% SAR	8,010,361	(634,576)	7,375,785
Subsidio al empleo	4,089	-	4,089
Seguro de Vida (AHISA)	(9,313)	(3,742)	(13,055)
IVA por pagar	28,320	200	28,520
Seguro de daños FOVISSSTE	13,243	433	13,676
Cuota sindical Docente	(65,352)	(2,835)	(68,187)
Seguro de salud (3.375%)	18,642,912	32,730	18,675,642
Seguro Vejez y Cesantía	53,936,705	(927,228)	53,009,477
Seguro Invalidez y vida	3,204,597	(1,451)	3,203,146
Servicios Sociales y culturales	2,585,904	5,408	2,591,312
Aportaciones al ISSSTE 9.97%	35,431,096	(276,865)	35,154,231
Ahorro solidario	4,271,712	335,545	4,607,257
Total	$ 176,778,284	$ (3,251,782)	$ 173,526,502

OBSERVACION 6

Derivado de la revisión, se detectaron diferencias entre las provisiones de impuestos en el mes de diciembre y las declaraciones de pago de dicho mes, desglosado en la siguiente tabla:

Concepto	Contabilidad	Declaración	Diferencia
ISR por salarios	$ 2,115,989	$ 2,179,486	$ 63,497
ISR asimilados a salarios	8,227	5,527	(2,700)
10% ISR arrendamiento	14,345	16,879	2,534
IVA por Pagar	28,250	13,559	(14,691)
Total	$ 2,166,811	$ 2,215,451	$ 48,640

Es procedente aclarar que los pagos declarados y pagados corresponden a lo retenido o causado en el periodo en el caso del IVA, sin embargo el saldo final es lo que no está correcto.

NORMATIVIDAD VIOLADA

"LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

"Artículo 42. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen como Entidad Descentralizada Pública Estatal."

"Artículo 63. Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia...
VI.- Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, de acuerdo a los presupuestos por programas aprobados."

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN

Realizar un análisis que permita determinar la procedencia o improcedencia de los saldos finales de las diversas contribuciones e impuestos por pagar, en caso de omisión proceder con el pago, en caso de error en registro proceder a las correcciones que procedan

OBSERVACION 7

a) Se observó que se encuentran pendientes contribuciones de pago por concepto a Vivienda, Retiro y Cesantía y Vejez (RCVA Patrón y empleado) de ejercicios anteriores (años 2013, 2014, 2015 y 2016) a continuación se muestra un resumen de los importes pendientes de pago:

Periodo	Vivienda	Retiro	CyV Patrón	CyV Obrero	Total
2013	$ 4,399,594	$ 1,759,838	$ 2,793,742	$ 5,389,501	$14,342,675
2014	5,826,070	2,330,430	3,699,556	7,136,936	18,992,992
2015	7,360,434	2,944,174	4,673,876	9,016,531	23,995,015
2016	2,535,620	1,014,248	1,610,118	3,106,394	8,266,380
Total	$ 20,121,718	$ 8,048,690	$ 12,777,292	$ 24,649,362	$65,597,062

Los importes solo incluyen lo principal, sin intereses y accesorios. Estas partidas fueron presupuestadas y debieron pagarse en el propio ejercicio presupuestado, aunado a que incluyen retenciones efectuadas al personal

b) Durante la revisión se observó existen adeudos con el ISSSTE desde el ejercicio 2013, dichos adeudos se detallan a continuación:

Periodo	Importe
2013	$ 18,731,880
2015	20,100,723
2016	27,074,182
2017	19,748,648
Total	$ 85,655,433

NORMATIVIDAD VIOLADA

"LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

"Artículo 42. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen como Entidad Descentralizada Pública Estatal."

"Artículo 63. Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia...
VI.- Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, de acuerdo a los presupuestos por programas aprobados."

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN

La Entidad está en proceso de regularizar la situación de contribuciones pendientes de pago ya vencido de ejercicios anteriores, para tal efecto se encuentra pendiente formalizar el convenio de pago. Sin embargo es necesario gestionar recursos adicionales ante las instancias correspondientes a fin de cubrir los adeudos.

Continuar con las gestiones relacionadas con ampliación presupuestal por parte de la Secretaria de Hacienda del Gobierno Federal para la aplicación de adeudos en caso de las aportaciones del ISSSTE.

PATRIMONIO.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Verificamos las actas de sesiones Ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo, verificando los acuerdos que tienen implicaciones en resultados de ejercicios anteriores y ahorro y desahorro.

Verificar el adecuado registro patrimonial de las aportaciones e inversiones productivas.

Revisar los principales conceptos que implican variaciones en el patrimonio (Patrimonio, Resultados de Ejercicios anteriores y Resultado del Ejercicio)

Nombre de la Cuenta	**2018**	2017
Patrimonio Contribuido	$ 206,668,445	$ 198,317,858
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	239,031,336	-
Patrimonio Generado en Ejercicios Anteriores	(190,283,478)	(160,911,687)
Patrimonio Generado en el Ejercicio	(6,424,089)	(14,325,088)
Total	**$ 248,992,214**	**$ 23,081,083**

La variación en patrimonio contribuido por la cantidad de $8,350,578 se integra de la siguiente manera: La entidad recibió por parte del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), la construcción de una aula con valor de $1,200,000 y taller con valor de $1,412,850 para el plantel de San Luis Rio colorado Laboratorios de cómputo y Energía para plantel Hermosillo II y San Luis Rio Colorado, así como equipo de soldadura para plantel Caborca y máquina fresadora para plantel Navojoa, por un valor de $5,087,728 y por último la construcción de taller en el plantel Hermosillo II por la cantidad de $650,000.

La actualización de la Hacienda Pública corresponde a la actualización realizada en el activo fijo, en terrenos y edificios no habitacionales por la cantidad de $239,031,336. Esta actualización se efectuó considerando los certificados de valores catastrales.

Durante el periodo comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre 2018 se efectuaron ajustes a resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de $15,046,703.

OBSERVACION 8

Durante la revisión se observó una diferencia entre los movimientos que afectaron Resultados de Ejercicios Anteriores y las aprobaciones de los acuerdos de Junta Directiva. A continuación detallamos el detalle de la diferencia:

Fecha de Junta		Importe
Sesión Ordinaria Junta Directiva 23 Mayo 2018	$	1,570,585
Sesión Ordinaria Junta Directiva 23 Mayo 2018		(170,000)
Sesión Ordinaria Junta Directiva 22 Agosto 2018		309,921
Sesión Ordinaria Junta Directiva 11 Noviembre 2018		8,993,107
Sesión Ordinaria Junta Directiva 11 Noviembre 2018		(81,687)
Sesión Ordinaria Junta Directiva 13 Enero 2019		5,402,598
Total	$	16,024,524
Total Movimientos Ajustes a REA	$	15,046,703
Diferencia	$	977,821

NORMATIVIDAD VIOLADA

Ley General de Contabilidad gubernamental, Artículos "42 la contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen como Entidad descentralizada Publica Estatal" y articulo "63 todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia....

VI utilizar los recursos que se tengan asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión de acuerdo a los presupuestos por programas aprobados."

Manual de Contabilidad, apartado 3.2.5.1, 3.2.5.2 "Cambios en Políticas Contables" y "Cambios por Errores Contables" respectivamente.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN

Es necesario dar cumplimiento al registro oportuno de las operaciones con esto se permitirá reflejar cifras reales, tanto de activo, pasivo y patrimonio. Realizar los ajustes necesarios para conciliar los importes aprobados en las asambleas de la Junta Directiva y los registros contables, cumpliendo con la documentación suficiente para respaldar la certidumbre de dichos registros.

INGRESOS.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Los Procedimientos de auditoria que aplicamos fueron los siguientes:

-Confirmar con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental los recursos recibidos en el ejercicio tanto por parte de la Federación como el Estado.
-Revisar la conciliación de los importes registrados en contabilidad y los importes confinados
-Que las partidas en conciliación fueran depositados en las cuentas bancarias de CONALEP.
-Verificar el registro contable de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.
-En el caso de ingresos por intereses verificamos el crédito en el estado de cuenta bancario y pruebas globales de la razonabilidad del Interés.
A continuación se detallan los ingresos del periodo:

	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión:	$ 41,784,493	$ 52,788,862
Ingresos por venta de bienes y servicios	41,784,493	52,788,862
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones , Subsidios y otras ayudas	375,881,209	343,333,049
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	375,881,209	343,333,049
Otros ingresos y beneficios:	351,684	157,755
Ingresos financieros	339,106	189,728
Incremento por variación de inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	12,578	(31,973)
Otros ingresos y beneficios varios	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	$ 418,017,386	$ 396,279,666

OBSERVACION 9

Derivado de la auditoría y el trabajo de revisión, se observó que durante el ejercicio no se ha efectuado una conciliación entre los conceptos de ingresos propios y registros contables de los ingresos por venta de bienes y servicios por planteles. Generando también una diferencia entre los registros de contabilidad y los documentos emitidos CFDI (Comprobante Fiscal Digital) como evidencia de dichos ingresos.

Concepto	Importe
Documentos emitidos	$ 69,655,705
Contabilidad	41,784,493
Diferencia	$ 27,871,212

Como parte de la diferencia se identificó una factura la cual se emitió por error y a la fecha de nuestra revisión no ha sido cancelada. La factura fue emitida en agosto por la cantidad de $23,059,204 a Maquilas Teta Kawi S.A. de C.V. la cual se emitió por concepto de "Capacitación Programa de Aprendizaje en la empresa Planta Williams correspondiente al mes de julio 2018". Una vez considerando esta factura resulta una diferencia neta de $4,812,008.

NORMATIVIDAD VIOLADA

Articulos 91, 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gastos Público Estatal; 7 Fracciones I, II y V de la Ley Estatal de Responsabilidades (anexo 1) y demás normatividad relativa y aplicable. Artículo 76 fracción III de la Ley de ISR "Expedir los comprobantes fiscales en los que asienten el monto de los pagos efectuados que constituyan ingresos de fuente de riqueza ubicadas en México..."

MEDIDA DE SOLVENTACION

Proceder a conciliar de manera periódica los diversos conceptos de ingresos con los registros contables. Al final de ejercicio esta conciliación deberá efectuarse previo al cierre de los estados financieros a efectos de identificar errores de registro que requieran ajuste.

EGRESOS.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Nuestros procedimientos de auditoria aplicados para el análisis y verificación de este rubro, fueron los siguientes: Seleccionamos para su revisión diversas partidas que integran, Los gastos generales y los cotejamos contra la siguiente evidencia:

1. Facturas originales
2. Revisión de CFDI recibidos
3. Que cumpliera con requisitos fiscales
4. Que cumpliera con las normas y lineamientos de CONALEP
5. Que se registran en el periodo correcto
6. Que el cheque estuviera a nombre del beneficiario

Verificamos la conciliación de los acumulados de nómina con los registros contables

A Continuación se resumen los gastos e inversiones no capitalizables del periodo:

CONCEPTO	2018	2017
Gastos de Funcionamiento	$ 417,335,406	$ 405,350.067
Servicios personales	382,418,794	367,337,510
Materiales y suministros	6,367,714	7,140,596
Servicios generales	28,548,898	30,871,961
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,736,353	-
Subsidios y subvenciones	160,000	-
Ayudas Sociales	2,576,353	-
Participación y aportaciones	-	1,572,867
Convenios	-	1,572,867
Otros gastos y perdidas extraordinarias	4,369,716	3,681,820
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortización	4,369,716	3,681,820
Inversión publica	-	-
Total de gastos y otras partidas	$ 424,441,475	$ 410,604,754

A continuación se detalla una lista de Pólizas que no se encontraron físicamente:

Cuenta	Póliza	Fecha	Importe
5137-37501 Viáticos en el país	D02465	08/08/2018	17,850.00
5137-37501 Viáticos en el país	D02473	09/08/2018	23,800.00
5137-37501 Viáticos en el país	D03150	01/10/2018	5,600.00
5137-37501 Viáticos en el país	D04233	31/12/2018	4,500.00
5137-37501 Viáticos en el país	D04243	31/12/2018	4,650.00
5137-37501 Viáticos en el país	D04243	31/12/2018	10,500.00
5137-37501 Viáticos en el país	D04250	31/12/2018	12,600.00

OBSERVACION 10

Se identificaron notas con inconsistencia de apego a la realidad y sin relación aparente en los Estados Financieros emitidos por la entidad detallados de la siguiente manera:

a) En la notas de Gestión Administrativa **5. Bases para la Preparación de los Estados Financieros** declaran que "Los Estados Financieros de Conalep Sonora han sido preparados sobre la base del costo histórico, por lo que no incluyen los efectos de la inflación en la información que se presenta".

Existen actualizaciones de bienes inmuebles realizadas en el ejercicio 2018, lo cual vuelve improcedente dicha nota.

b) De la nota de Gestión Administrativa **6. Políticas de Contabilidad Significativa, F) Estimación para cuentas por cobrar dudosa** "La política para la creación de la estimación de cuentas de cobro dudoso, se basa en estimar las cuentas por cobrar de alumnos que fueron dados de baja durante el año, lo cual se ajusta anualmente en función de una revisión efectuada por la administración de la entidad. El saldo de la estimación de cuentas incobrables al 30 de septiembre del 2018 es de $5,660,630".

Se hace referencia al periodo trimestral previo (30 de septiembre) además, considerando las cancelaciones de saldos deudores aprobadas por la junta directiva y la nueva política de deudores por colegiatura, la revelación sobre la base de la estimación resulta improcedente.

c) De la nota de Gestión Administrativa **6. Políticas de Contabilidad Significativa, H) Bienes muebles e inmuebles** "Las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición, la entidad efectuó un cálculo de la depreciación por cada rubro que forman los bienes adquiridos, el cual se disminuyó del rubro de bienes muebles".

No procede la revelación sobre valores históricos ya que se efectuó revaluación sobre los inmuebles terrenos y edificios, hecho que no se revela.

d) La nota de Gestión Administrativa **16 Partes Relacionadas** menciona que "El colegio no tiene creada la reserva de prima de antigüedad para afrontar los pasivos o gastos que se pudieran presentar".

Dicha nota hace referencia a la prima de antigüedad la cual no concuerda con el significado de Partes Relacionadas. Se debió revelar que la entidad no cuenta con Partes Relacionadas.

NORMATIVIDAD VIOLADA

NOR 01-08-008 I) Notas a los Estados Financieros c) Notas de Gestión Administrativa 1. "Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades..."

MEDIDA DE SOLVENTACION

Analizar la redacción de las notas mencionadas en futuros reportes, para la correcta descripción de cada una. Adecuando la revelación de cada impacto que tuvieron las cuentas, dadas las decisiones que se tomaron por la entidad en el ejercicio 2018.